



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2021	
Recibido.....	11 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	42317.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del 25 de marzo como "Día Nacional del Niño por Nacer" que se celebrará en diferentes localidades de la provincia y el país y, su acompañamiento a todas las actividades y eventos que se llevarán a cabo en alusión a dicha fecha en todo el territorio provincial.



Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Arnaldo W. Ghione
Diputado Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Señor presidente:

Motiva el presente el interés de la comunidad en las celebraciones que se llevarán a cabo el día 25 de marzo -y durante toda la semana- en diferentes localidades de la provincia, en conmemoración del **Día Nacional del Niño por Nacer**.

El 25 de marzo se celebra en la Argentina el «*Día del Niño por Nacer*» con la finalidad de promover la defensa de la vida humana desde el momento de la concepción.

En la Argentina, el «*Día del Niño por Nacer*» fue declarado el 7 de diciembre de 1998 por el entonces presidente Carlos S. Menem, mediante el Decreto N°1406. Su celebración comenzó un año más tarde, en 1999, con un acto oficial en el Teatro Coliseo, en la ciudad de Buenos Aires.

Con esta celebración, el Gobierno quiso reafirmar la "*[...] decidida posición a favor de la vida y la familia humana [...]*" de la Argentina y "*[...] dar adecuada protección al niño por nacer, ser tan frágil e indefenso [...]*" según fundamenta el decreto¹

La normativa, publicada en el Boletín Oficial el 10 de diciembre de 1998, considera que «*[...] el derecho a la vida no es una cuestión de ideología, ni de religión, sino una emanación de la naturaleza humana*». Y cree oportuno que el Día del Niño por Nacer «*se celebre el 25 de marzo de cada año, fecha en que la Cristiandad celebra la Anunciación a la Virgen María, en virtud de que el nacimiento más celebrado en el mundo por cristianos y no cristianos es el del Niño Jesús*».

A pesar de que El Salvador fue el primer país en celebrar el llamado «*Día de la Vida*», fue la Argentina la que animó a otros países y líderes a sumarse. Y

¹ Decreto N°1406/98, B.O. 10/12/1998, disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/54777/norma.htm>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo consiguió en muy poco tiempo. El 20 de mayo de 1999, por ejemplo, el Congreso de Guatemala declaró también el «*Día del Niño por Nacer*».

En esta oportunidad, diferentes ciudades de la provincia llevarán a cabo celebraciones para este día tan especial e importante, que incluso continuarán durante toda la semana siguiente.

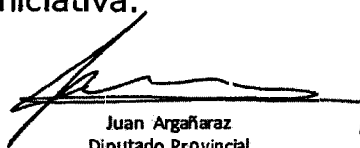
Tanto las grandes ciudades de nuestro territorio provincial como diversas localidades de menor envergadura se encuentran organizando actividades para conmemorar este día tan especial.

Las propuestas van desde Té Bingos Solidarios, con el objetivo de ayudar a organizaciones que trabajan en defensa de la vida y la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad, iniciativas de oración y testimonio público, marchas en defensa del niño por nacer, oraciones ecuménicas, entrega de ajuares, un taller de formación a cargo de la Red Nacional de Acompañamiento a la Mujer con Embarazo Vulnerable, agasajos a las mamás que están siendo acompañadas por las organizaciones con esos fines, caravanas y festejos, todos en defensa del derecho humano del niño en gestación a que su vida sea respetada en todo momento.

Como bloque hemos presentado numerosas iniciativas legislativas en defensa y protección del niño por nacer y su madre. Y siempre nos encontrarán en este camino, no sólo con palabras y escritos, sino también con hechos diarios y concretos en toda la provincia.

Sin dudas que la vida es el valor y derecho supremo, y por eso celebramos que en todo el país y en toda la provincia se lleven a cabo actos, festejos y demás actividades en celebración del «*Día del Niño por Nacer*». Felicitamos y apoyamos a las diferentes y numerosas organizaciones que estarán a cargo de las organizaciones y los alentamos a continuar trabajando en la defensa irrestricta del DERECHO A LA VIDA, el más importante y el primero de todos.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares su acompañamiento a la presente iniciativa.



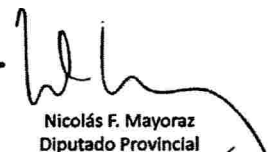
Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Arnaldo W. Ghione
Diputado Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial